

Factura

MARÍA EUGENIA, GÁLVEZ FLORES
Nit Emisor: 15430677
MARIA EUGENIA GALVEZ FLORES
18 AVENIDA 17-13 RESIDENCIAL LA RIVIERA, zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F2704A09-F462-42F4-9AF8-29C11AB5AF64
Serie: F2704A09 Número de DTE: 4100080372
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-mar-2024 15:22:29
Fecha y hora de certificación: 06-mar-2024 15:22:29
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en Secretaría General del Despacho Superior, del (01/03/2024) al (31/03/2024), según contrato número (MEM-11-2024).	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,100.000000
TOTALES:					0.00	0.00	14,000.00	IVA 1,100.000000

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Jerlyn Pinto M.
Secretaria General



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazarlegos
Jefe
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada,

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-11-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 020, en la **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Demanda contencioso administrativa en contra de la MEM-RESOL-777-2022 de fecha 27-04-2023. Se devolvió el oficio a la sala, por estar mal identificado el exp. "DGH-716-2016" lo correcto DGH-716-2017.
- Demanda contencioso administrativa número 01011-16-2024 Of. y Not. 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-813-2023 de fecha 29-8-23. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-81-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM SG-79-2024.
- Demanda contencioso administrativa número 01011-17-2024 of 4°y not. 2° en contra de la resolución MEM-RESOL-648-2023 de fecha 21-07-2023. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-84-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM SG-82-2024 y con la SG-PROVI-780-2024 se devolvió el expediente a la CNEE.
- Demanda contencioso administrativa número. 01011-18-2024 of y not. 1°, en contra de la resolución MEM-RESOL-803-2023 de fecha 25/10/2023. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-85-2024. se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-83-2024 y se devolvió el expediente con la PROVI-772-2024.
- Demanda contencioso administrativa número 1101-15-2024 of. y not. 2° en contra de la resolución MEM-RESOL-827-2023 de fecha 29-08-2023, en la cual la CNEE ordenó a la Distribuidora realizar las acciones correctivas para subsanar el problema de mala calidad en los suministros identificados con los NIS 2253455, 2253902 y 5034216. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-86-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM-SG-84-2024 Y con la SG-PROVI-771-2024 se devolvió el expediente a la CNEE.
- Demanda contencioso administrativa número 01190-2023-00366 Oficial y Notificador 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-767-2022 de fecha 27-04-2022. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-88-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM-SG-88-2024 y con la SG-PROVI 767-2024 se devolvió el expediente a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Demanda Contencioso Administrativa No. 01190-2024-0028 of. y not. 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-0763-2023 de fecha 24/08/23. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-94-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum-SG-94-2024.

- Demanda Contencioso Administrativa No. 01190-2024-00013 Of. Y NOT. 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-42-2023 DE FECHA 16/01/2023. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-98-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum-SG-98-2024 y con la SG-PROVI-780-2024 se devolvió el expediente a la CNEE.
- Demanda Contencioso Administrativa No 01011-34-2024 Of. y Not.2° en contra de la resolución MEM-RESOL-808-2023 de fecha 29/08/2023 del expediente GTM-91-2021. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-116-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-116-2024 y con la SG-PROVI-1001-2024 se envió el expediente a la CNEE.
- Demanda Contencioso Administrativa No 01011-37-2024 Of. y Not.1° en contra de la resolución MEM-RESOL-855-2023 de fecha 31/08/2023 del expediente GTM-198-2018. Se dio respuesta a la sala enviando Informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-117-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-117-2024 y con la SG-PROVI-1002-2024 se envió el expediente a la CNEE.
- Demanda Contencioso Administrativa No 01145-2024-36 Of. y Not.2° en contra de la resolución MEM-RESOL-793-2023 de fecha 29/08/2023 del expediente IEC-88-2021. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-118-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-118-2024 y con la SG-PROVI-1003-2024 se envió el expediente a la CNEE.

c) Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Revisión de las providencias de los siguientes expedientes: DGE-DDE-00070-2022 / PRODUCTOS DEL AIRE DE GUATEMALA, S.A. DAU-183-2023 / Distribuidora de Electricidad de Occidente GRC-34-2014 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DPAI-27-2018 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DRC-20-2014 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-230-2020/ Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-83-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DRCT-28-2017 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-369-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica
- Revisión de las providencias y oficios de los siguientes expedientes: DGH-981-2023 / Compañía Petrolera del Atlántico DGH-INF-IMOT-000013-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES DGH-1627-2020/ LATIN AMERICAN RESOURCES DGE-197-2015-LOTE-A / FERSA, S.A. DGE-037-2020-LOTE-B/ TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-038-2020-LOTE-E / TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-DER-00319-2023 / ENERNOVA, S.A. DGE-DER-00320-2023 / ENERNOVA, S.A. DGH-INF-IMOT-000013-2021 LATIN AMERICAN RESOURCES DGH-1627-2020 LATIN AMERICAN RESOURCES DGE-197-2015-LOTE-A FERSA, S.A. DGE-037-2020-LOTE-B TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-038-2020-LOTE-E TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-DER-00319-2023 ENERNOVA, S.A. DGE-DER-00320-2023 ENERNOVA, S.A. DAU-241-2019 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica IEC-10-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DGE-64-2011-FM-A-202 TRECSA DGE-64-2011-FM-A,B,D Y F-257 TRECSA GTM-76-2021 / ENERGIAS DE SAN JOSÉ, S.A. DAU-276-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica PROCURADURIA G.N. RRHH-JUICIO 01173-2020-03189 OF Y NOT. 2° IEC-10-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DGE-64-2011-FM-A-202 TRECSA DGE-64-2011-FM-A,B,D Y F-257 TRECSA GTM-76-2021 ENERGIAS DE SAN JOSÉ, S.A. DAU-276-2020 Comisión Nacional de Energía Eléctrica PROCURADURIA G.N. / RRHH-JUICIO 01173-2020-03189 OF Y NOT. 2° PGN-RRHH-LABORAL
- ET-CT-084 / Unidad de Información Pública GTTA-3-2024 / EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO UIPMEM-142-2024 / SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DGH-381-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. DGH-1673-2023 / PETRO ENERGY, S.A DGH-2080-2019 / LATIN AMERICAN RESOURCES DGH-1458-2022 / ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A. DGH-122-2023 / ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A. DGH-271-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. DFCP-8-2019 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-157-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica GTTE-31-2021 / INDE-ETCEE- GF-839-2004 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DRCS-15-2016 / DEORSA-CNEE-SALA 5TA. de lo Contencioso DGE-228-2015-FM-22-LOTE-D / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-132-2021 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica LEXT-533 / DERECHO MINERO "ROCAS DE XELAZUL" GTTA-29-2023 / DEORSA DGE-238-2015 / HIDROELECTRICA RIO LAS VACAS DNSP-210-2018 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DGE-468-2023/CP HIDROELECTRICA LA ESPERANZA, S.A. DGH-553-2017 GAS ZETA, S.A. DGH-161-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED DGH-INF-CMYR-000001-2021 COMPAÑIA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. PGN-OFICIO-213-2024 JUICIO ECONOMICO COACTIVO GTTE-04-2022 SAL 5TA. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FCC-24-2021 SAL 5TA. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

S/N OFICIO DGH-DL-47-2024 GESTION LEGAL A CENTRO DE NOTIFICACIONES DGH-1672-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. DGH-2187-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A. DAU-191-2021 EEGSA CNEE

- UIPMEM-205-2024 / FERSA, S.A. INFORMACION DE FUERZA MAYOR OFICIO 468-2024/UAJ/RCBM / INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES MINEROS AMPARO-3268-2023 2º / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. GTM-1188-2021 / CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA 5TA GTM-208-2021 / CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA 5TA DGH-370-2016 / COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. DGH-917-2017 / TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A. DGH-799-2019 / CONTENCIOSO, SALA 6TA DGH-1902-2022 / PETRO ENERGY, S.A. SEXT-022-16 / PEDRIN Y MINERALES TECULUTÁN, S.A. DGH-806-2022 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD DAU-154-2021 / Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. DGH-633-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD DGH-990-2020 / GAS METROPOLITANO, S.A. CT-41 / MINERA QUETZAL, S.A. CT-104 / EXPLORADORA LA ESPERANZA S.A. DGH-1100-2020 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTDA DGH-704-2021 / PERENCO GUATEMALA LIMITED DGH-INF-ITST-00001-2021 / PERENCO GUATEMALA LIMITED OFICIO-PGN-DAEAL-751-2024 / PROCESO 01173-2019-01608 OFICIO-PGN-DAEAL-713-2024 / PROCESO 01215-2018-01336 DGH-2166-2023 / COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. DGH-1091-2023 / UNO PETROLEROS, S.A. DGH-261-2023 / PETRO ENERGY, S.A. DGH-1415-2020 / GAS METROPOLITANO, S.A. LEXT-464 / DERECHO MINERO "LAS CIENAGUITAS" DGH-511-2017 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD UIPMEM-224-2024 / OSCAR GARCÍA/RECURSO TRELEC OFI-MEM-UDAI-032-2024 / PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CT-104 / EXPLORADORA LA ESPERANZA S.A. LEXT-013-18 / TRITURADORA EL SHADDAI/ INSUBSISTENCIA UIPMEM-222-2024 / RRHH SOLICITUD DE INFORMACION PARA UIP

d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General

- Se reviso el expediente: GTM-150-2022, entidad Energía del Caribe, S.A. Proceso Contencioso No. 01145-2024-3
- Se reviso el expediente: DCS-364-2009, entidad Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, Proceso Contencioso No. 01-369-2023
- Se reviso el expediente: DCS-192-2008, entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., Proceso Contencioso No. 1101-385-2023
- Se reviso el expediente: DCS-159-2009, entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., Proceso Contencioso No. 01145-2023-390
- Revisión de los documentos: SG-PROVI-0825-2024/ CERTIFICACIÓN Y OFI-SG-0123-2024
- Revisión de los documentos: SG-PROVI-0824-2024; CERTIFICACIÓN Y OFI-SG-0125-2024
- Revisión de los documentos: SG-PROVI-0826-2024; CERTIFICACIÓN Y OFI-SG-0126-2024
- EXPEDIENTE: LEXT-003-15 ARENERA TOBAR S CERTIFICACIÓN DE LA RESOL-99-2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
- EXPEDIENTE: LEXT-005-2021 CERTIFICACIONES DEL DERRECHO MINERO DIOS DE ISRAEL



Atentamente,



María Eugenia Gálvez Flores
DPI No. (1811026682106)



Aprobado
Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

María Eugenia Gálvez Flores

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
SECRETARÍA GENERAL

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-11-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Marzo de 2024**.



María Eugenia Gálvez Flores
DPI: (1811026682106)

Licenciada
Jerlyn Herlinda Dol Carmen Pinto Mazarlegos
Jefe
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la **Clausula Octava** del Contrato Número **NEM-11-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, bajo el renglón 029, en el **SECRETARÍA GENERAL**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el periodo del **03 de enero al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Revisión del DICTAMEN: UAJ-02-2024 Norma Técnica denominada Procedimiento de Fiscalización de Calidad del Alcohol Carburante.
- Revisión del DICTAMEN: UAJ-03-2024, Norma Técnica Denominada Inventario y Almacenamiento para Distribuidoras y Productores del Alcohol Carburante.
- Revisión del DICTAMEN: UAJ-04-2024 Procedimiento Administrativo para la Contabilización de Emisión de Gases de Infecto Invernadero.
- Revisión del DICTAMEN: UAJ-05-2024, Norma de Metodología de Cálculo para la Adecuada Contabilización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero como Producto de la Mezcla de Alcohol Carburante con Gasolina.
- Revisión del DICTAMEN: UAJ-06-2024, Norma Técnica Denominada Normina de Especificaciones de Calidad del Alcohol Carburante.

c) Atender las consultas que regulara el Despacho Superior

- Se atendió todo lo requerido por el Despacho Superior.

d) Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Revisión y escaneo de Resoluciones y Acuerdo Ministeriales.

e) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General

- Revisión de los documentos siguientes: Acuerdo Ministerial -03-2024, Acuerdo Ministerial -04-2024, Acuerdo Ministerial -05-2024, Acuerdo Ministerial-06-2024, Acuerdo Ministerial-07-2024
- Revisión de los siguientes documentos: MEM-RESOL-1162, MEM-RESOL-1278, MEM-RESOL-1279, MEM-RESOL-1279.

Se detallán Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-467-2020, EN EL CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-0832-2022 DE FECHA 03/05/2022. Se dio respuesta a lo solicitado por la Sala, con los siguientes documentos: OFI-SG-C-59-2024 y MEMORANDUM SG-58-2024 ambos documentos de fecha 01 de febrero de 2024.
- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-18-2021, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-1227-2022 (Anexo c) DE FECHA 26/07/2022. Se dio respuesta a lo solicitado por la Sala, con los siguientes documentos: OFI-SG-C-60-2024 y MEMORANDUM SG-59-2024 ambos documentos de fecha 01 de febrero de 2024.
- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 08 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-318-2015-CS, EN LA CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-865-2022. Se dio respuesta a lo solicitado por la Sala, con los siguientes documentos: OFI-SG-C-61-2024 y MEMORANDUM SG-60-2024 ambos documentos de fecha 01 de febrero de 2024.
- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-219-2017-CS, EN EL CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-230-2023. Se dio respuesta a lo solicitado por la Sala, con los siguientes documentos: OFI-SG-C-74-2024 y MEMORANDUM SG-73-2024 ambos documentos de fecha 06 de febrero de 2024.
- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DRCS-73-2013, EN EL CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-813-2023. Se dio respuesta a lo solicitado por la Sala, con los siguientes documentos: OFI-SG-C-72-2024 y OFI-SG-75-2024 ambos documentos de fecha 06 de febrero de 2024.
- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-566-2016, EN EL CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-902-2022. Se dio respuesta a lo solicitado por la Sala, con los siguientes documentos: OFI-SG-C-75-2024 y MEMORANDUM SG-74-2024 ambos documentos de fecha 07 de febrero de 2024.
- SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EMITIÓ OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL SOLICITÓ QUE SE REMITA EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO NÚMERO DGH-566-2016, EN EL CUAL OBRA LA RESOLUCION MEM-RESOL-1684-2022. Se dio respuesta a lo solicitado por la Sala, con los siguientes documentos: OFI-SG-C-76-2024 y MEMORANDUM SG-75-2024 ambos documentos de fecha 07 de febrero de 2024.

c) Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Elaboración de las providencias identificadas: SG-PROVI-374, 375, 376, 561, 562, 563, 596, 597, 598, 682, 683-2024.
- Revisión de los siguientes expedientes para trasladar a la Procuraduría General de la Nación: DGH-862-2019-LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / DGH-238-2017 JULIANA LÓPEZ MORALES DE RODRÍGUEZ / DGH-966-2018 CITY PETEN S. DE R.L. / DGH-892-2021 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / DGH-416-16A GAS METROPOLITANO SOCIEDAD ANONIMA / DGH-2004-2022 GUATEMALA DE COMBUSTIBLES, S.A. / DGH-511-2017 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / DGH-1921-2022 WESLY ANTONIO CUELLAR

BARCARCEL / DGH-806-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD / DGH-509-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / DGH-331-19 PRENOR, S.A. / DGH-1169-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / GTM-73-2023 ENERGÍA DEL CARIBE, S.A. / GTTE-14-2023 INDE-ETCEE- / DGH-103-2023-CS LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / DGH-31-2021 PETRO ENERGY, S.A. / LEXT-333 JORGE MARIO GUTIERREZ FLORES "PEDRERA SAN JOSÉ" / ETM-1649 MARTA JULIA, JORGE RAUL, FRANCISCO RICARDO, LUIS ROBERTO Y JUAN MARCO DIAZ ALVA, DERECHO MINERO "EL ROSARIO, BOLA DE ORO Y ANEXOS" / DAU-646-2022 DEORSA / LEXT-020-06 ANDRÉS LÓPEZ ULÚA DERECHO MINERO "EL LLAMA" / DGH-931-2020 GREEFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED / DGH-168-2017-PETRO ENERGY, S.A. / DGH-718-2020 ALYONCA CORPORATION S.A. / DGH-1101-2020 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / DGH-1218-2017 EUGENIO PEREZ QUIÑONEZ / DGH-743-2021 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / DGH-1346-2020 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD. / GTM-90-2023 INDE-ETCEE- / DAU-557-2022 DEORSA / ETM-1649 MARTA JULIA, JORGE RAUL, FRANCISCO RICARDO, LUIS ROBERTO Y JUAN MARCO DIAZ ALVA, DERECHO MINERO "EL ROSARIO, BOLA DE ORO Y ANEXOS" / DAU-97-2021 DEORSA / LEXT-333 JORGE MARIO GUTIERREZ FLORES "PEDRERA SAN JOSÉ" / LEXT-452 MADEVEN, S.A. / DCM-INF-EXO-ILE-068-2021 GRUPO PROSERCO / LEXT-002-05 GERSON RICARDO ESPAÑA VILLEDA DERECHO MINERO "APROVECHAMIENTO MINERO DE MATERIAL SELECTO Y ARENA DE RÍO MARANATHA" / DGE-64-201-FM-A-202 TRECESA, S.A. / LEXT-239 CRUZ CATARINO CHUVA BARAJAS Y JULIO RODRIGUEZ HERNANDEZ DERECHO MINERO "UYUS" / DGH-268-2022 CCIBA PETRÓLEO, S.A. / LEXT-239 CRUZ CATARINO CHUVA BARAJAS Y JULIO RODRIGUEZ HERNANDEZ DERECHO MINERO "UYUS" / DGH-INF-IPAL-000020-2021 PETRO ENERGY, S.A. / DGH-PRO-IFCL-000016-2021 TRANSGAS, S.A. / DGH-628-2017 GAS ZETA, S.A. / DGH-2121-2018 UNO GUATEMALA, S.A. / DAU-191-2021 EEGSA / DGH-2301-2019-UNO GUATEMALA, S.A. / DGH-950-19-HAYDEE ANZUETO FLORES / DGH-797-16-MACARIO TECU MANUEL / DGH-293-2023-ESTACIONES Y SERVICIOS PETROGALÓ, S.A. / DFCP-113-2018-DEORSA / CT-005-MINAS DE GUATEMALA, S.A. DERECHO MINERO "LOS LIRIOS" / DGH-1672-2018-DAVID FERNANDO MORALES COROXON / DGH-1845-2020-LARSEN, S.A. / DGE-64-2011-FM-228-LOTE-F-TRECESA, S.A.

d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General

- Revisión de las siguientes providencias para ser trasladadas para firma: LEXT-533 ERICK ALEJANDRO MORALES BATHEN "ROGAS DE XELAZUL" SG-ROVI-359-2024 / DGH-1564-2022 PETRO ENERGY, S.A. SG-ROVI-418-2024 / DGE-64-2011 TRECESA, S.A. SG-PROVI-242-2023 GTM-194-2018 EPTIMA GT, S.A. SG-ROVI-243-2024 / DGH-96-2019 CITY PETEN, S DE RL SG-ROVI-420-2024 / DGH-667-2016 GFI PETROLEUM GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-421-2024 / S/N MEM SG-ROVI-423-2024 DGH-INF-IMOT-00019-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED-SG-ROVI-340-2024 / DGH-INF-IMOT-00018-2021-PERENCO GUATEMALA LIMITED-SG-ROVI-0341-2024 / DGH-INF-IMOT-000009-2021- PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-342-2024 / DGH-INF-IMOT-000023-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-399-2024 / DGH-257-2022 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-400-2024 / DGH-INF-IMOT-000039-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-401-2024 / DGH-771-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-403-2024 / DGH-INF-IMOT-000039-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-404-2024 / DGH-INF-IMOT-000005-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-405-2024 / DGH-406-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-406-2024 / DGH-592-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-407-2024 / DGH-247-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-408-2024 / CT-101 MINERA QUETZAL, S.A. SG-ROVI-398-2024 / DGH-980-2020 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-428-2024 / SEXT-034-05 JULIO RODOLFO SOLARES SG-ROVI-428-2024 DGH-1543-2020 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-430-2024 / DGH-1543-2020 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-431-2024 / DGH-1718-2023 CITY PETEN S. DE R.L. SG-ROVI-442-2024 DGH-1671-2022 PETRO ENERGY, S.A. SG-ROVI-51-2024 / DGH-1246-2017 ID, S.A./ PETROGAS TULATE SG-ROVI-233-2024 / DGH-307-2018 ROSA ELIDA DEL CID SG-ROVI-238-2024 DGH-1704-2018 UNO GUATEMALA, S.A. SG-ROVI-292-2024 / DGH-644-2017 TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A. SG-ROVI-293-2024 / DGH-470-2023 ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES SG-ROVI-317-2024 DGH-574-2023 COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES, S.A. SG-ROVI-318-2024 / DGH-944-17 AEROPETROL, S.A. SG-ROVI-321-2023 / S/N PERENCO GUATEMALA LIMITED Contrato 2-05 SG-ROVI-322-2024 S/N PERENCO GUATEMALA LIMITED Contrato 1-19 SG-ROVI-323-2024 / S/N PERENCO GUATEMALA LIMITED Area de explotación XAN SG-ROVI-324-2024 / DGH-1476-2018 UNO GUATEMALA, S.A. SG ROVI-325-2024 DGH-894-2020 LATINA AMERICAN RESOURCES, LTD SG-ROVI-337-2023 / DGH-

22-2023 PETRO ENERGY, S.A. SG-ROVI-338-2023 / DGH-1793-2019 PETRO ENERGY, S.A. SG-ROVI-339-2023 DGH-1048-2020 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD SG-ROVI-344-2024 / DGH-1585-2023 ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES SG-ROVI-372-2024 / DGH-1842-2022 PERENCO SG-ROVI-373-2024 DGH-732-2016 GAS ZETA, S.A. SG-ROVI-436-2024 / DGH-981-2020 PERENCO GUATEMALA LIMITED SG-ROVI-445-2024 / GTTE-9-2021 INDE-ETCEE- SG-ROVI-257-2024 / LEXT-389 COOPETATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL LA LIBERTAD, R.L. "LA LIBERTAD I" SG-ROVI-263-2024 / LEXT-579 EFRAIN ENRIQUE MORALES MORALES SG-ROVI-264-2024 / LEXT-579 EFRAIN ENRIQUE MORALES MORALES SG-ROVI-265-2024 / LEXT-388 COOPETATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL LA LIBERTAD, R.L. "LA LIBERTAD II" SG-ROVI-266-2024 / MT-2809 DERECHO MINERO "SANTO DOMINGO" SG-ROVI-313-2024 / LET-PM-033 CARLOS FERNANDO DE LA CRUZ MOYA SG-ROVI-314-2024 LEXT-567 JUANHERNPANDEZ SURUY, Derecho Minero "SINDY" SG-ROVI-319-2024 / LEXT-486 JAIME ARMANDO GARCÍA CURLEY "CANTERA LA BASCULA" SG-ROVI-326-2024 / DGE-64-2011 Supervisión de Contrato- CNEE SG-ROVI-328-2024 / GFN-130-2018 INDE-ETCEE- SG-ROVI-360-2024 / DGE-DRP-00459-2023 CENTRO MEDICO SAIL, S.A. SG-ROVI-425-2024 / LEXT-014-16 JORGE MARIO ESTRADA MAYEN "ARENERA Y PIEDRINERA DEL RÍO" SG-ROVI-426-2024 / LEXT-329 JORGE MARIO GUTIERREZ FLORES "PEDRERA NAHUATAN" SG-ROVI-443-2024 / ET-CT-129 MINERALES DE EXPORTACIÓN, S.A. SG-ROVI-444-2024 / DGE-DER-00007-2022 ENERGÍA DE LA TIERRA, S.A. SG-ROVI-457-2024 / S/N BANRURAL Y MEM SG-ROVI-459-2024 / S/N STCNS/CAP Y MEM SG-ROVI-460-2024 / DGE-192-2005 HIDRO XACBAL, S.A. SG-ROVI-461-2024 / CT-096 SAMBOMAR, S.A. "MANZANOTAL I" SG-ROVI-464-2024 / LEXT-039-97 MARIO MURALLES D.M. "MARSIN" SG-ROVI-465-2024 / LEXT-579 DERECHO MINERO "EFRAIN MORALES" SG-ROVI-466-2024 / LEXT-388 COOPETATIVA DE PRODUCCIÓN INTEGRAL LA LIBERTAD, R.L. "LA LIBERTAD II" SG-ROVI-467-2024 / LEXT-381 DERECHO MINERO "GENERETICA" SG-ROVI-469-2023 / DGE-64-2011-FM-256-LOTEA TRECSA, S.A. SG-ROVI-488-2024 / DGE-228-2015-FM-21-LOTE-D TRELEC, S.A. SG-ROVI-489-2024 / DGH-390-2018 TROPIGAS SG-ROVI-0414-2024 / DHG-396-2020 TROPIGAS SG-ROVI-0415-2024 / DGH-369-2016 COMPAÑÍA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. SG-ROVI-416-2024 GTM-72-2023 INDE-EGEE- SG-ROVI-490-2024 / S/N EMPRESA ELECTRICA DE SAN PEDRO PINULA JALAPA SG-ROVI-491-2024 / DGH-818-2021 LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD SG-ROVI-439-2024

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio

- Demanda contencioso administrativa en contra de la MEM-RESOL-777-2022 de fecha 27-04-2023. Se devolvió el oficio a la sala, por estar mal identificado el exp. "DGH-716-2016" lo correcto DGH-716-2017.
- Demanda contencioso administrativa número 01011-16-2024 Of. y Not 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-813-2023 de fecha 29-8-23. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-81-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM SG-79-2024.
- Demanda contencioso administrativa número 01011-17-2024 of 4°y not. 2° en contra de la resolución MEM-RESOL-648-2023 de fecha 21-07-2023. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-84-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM SG-82-2024 y con la SG-PROVI-780-2024 se devolvió el expediente a la CNEE.
- Demanda contencioso administrativa número. 01011-18-2024 of y not. 1°, en contra de la resolución MEM-RESOL-803-2023 de fecha 25/10/2023. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-85-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-83-2024 y se devolvió el expediente con la PROVI-772-2024.
- Demanda contencioso administrativa número 1101-15-2024 of. y not. 2° en contra de la resolución MEM-RESOL-827-2023 de fecha 29-08-2023, en la cual la CNEE ordenó a la Distribuidora realizar las acciones correctivas para subsanar el problema de mala calidad en los suministros identificados con los NIS 2253455, 2263902 y 5034216. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-

86-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM-SG-84-2024 Y con la SG-PROVI-771-2024 se devolvió el expediente a la CNEE.

- Demanda contencioso administrativa número 01190-2023-00366 Oficial y Notificador 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-767-2022 de fecha 27-04-2022. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: OFI-SG-C-88-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con: MEMORANDUM-SG-86-2024 y con la SG-PROVI 767-2024 se devolvió el expediente a la Dirección General de Hidrocarburos.
- Demanda Contencioso Administrativa No. 01190-2024-0028 of. y not. 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-0763-2023 de fecha 24/08/23. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-94-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum-SG-94-2024.
- Demanda Contencioso Administrativa No. 01190-2024-00013 OF. Y NOT. 3° en contra de la resolución MEM-RESOL-42-2023 DE FECHA 16/01/2023. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-98-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum-SG-98-2024 y con la SG-PROVI-780-2024 se devolvió el expediente a la CNEE.
- Demanda Contencioso Administrativa No 01011-34-2024 Of. y Not.2° en contra de la resolución MEM-RESOL-808-2023 de fecha 29/08/2023 del expediente GTM-91-2021. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-116-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-116-2024 y con la SG-PROVI-1001-2024 se envió el expediente a la CNEE.
- Demanda Contencioso Administrativa No 01011-37-2024 Of. y Not.1° en contra de la resolución MEM-RESOL-855-2023 de fecha 31/08/2023 del expediente GTM-198-2018. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-117-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-117-2024 y con la SG-PROVI-1002-2024 se envió el expediente a la CNEE.
- Demanda Contencioso Administrativa No 01145-2024-36 Of. y Not.2° en contra de la resolución MEM-RESOL-793-2023 de fecha 29/08/2023 del expediente IEC-88-2021. Se dio respuesta a la sala enviando informe circunstanciado con documento: SG-OFI-C-118-2024, se envió el expediente en digital a la Unidad de Asesoría Jurídica con Memorándum SG-118-2024 y con la SG-PROVI-1003-2024 se envió el expediente a la CNEE.

c) Asesorar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior

- Revisión de las providencias de los siguientes expedientes: DGE-DDE-00070-2022 / PRODUCTOS DEL AIRE DE GUATEMALA, S.A. DAU-183-2023 / Distribuidora de Electricidad de Occidente GRC-34-2014 /Comisión Nacional de Energía Eléctrica DFAI-27-2018 /Comisión Nacional de Energía Eléctrica DRC-20-2014 /Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-230-2020/ Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-83-2020 /Comisión Nacional de Energía Eléctrica DRCT-28-2017 /Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-369-2020 /Comisión Nacional de Energía Eléctrica
- Revisión de las providencias y oficios de los siguientes expedientes: DGH-981-2023 /Compañía Petrolera del Atlántico DGH-INF-IMOT-000013-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES DGH-1627-2020/ LATIN AMERICAN RESOURCES DGE-197-2015-LOTE-A / FERSA, S.A. DGE-037-2020-LOTE-B/ TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-038-2020-LOTE-E / TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-DER-00319-2023 / ENERNOVA, S.A. DGE-DER-00320-2023 / ENERNOVA, S.A. DGH-INF-IMOT-000013-2021 LATIN AMERICAN RESOURCES DGH-1627-2020 LATIN AMERICAN RESOURCES DGE-197-2015-LOTE-A FERSA, S.A. DGE-037-2020-LOTE-B TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-038-2020-LOTE-E TRANSPORTADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A. DGE-DER-00319-2023 ENERNOVA, S.A. DGE-DER-00320-2023 ENERNOVA, S.A. DAU-241-2019 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica IEC-10-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DGE-64-2011-FM-A-202 TRECSA DGE-64-2011-FM-A,B,D Y F-257 TRECSA GTM-76-2021 / ENERGÍAS DE SAN JOSÉ, S.A. DAU-276-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica PROCURADURIA G.N. RRHH-JUICIO 01173-2020-03189 OF Y NOT. 2° IEC-10-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DGE-64-2011-FM-A-202 TRECSA DGE-64-2011-FM-A,B,D Y F-257 TRECSA GTM-76-2021 ENERGÍAS DE SAN JOSÉ, S.A. DAU-276-2020 Comisión Nacional de Energía Eléctrica PROCURADURIA G.N. / RRHH-JUICIO 01173-2020-03189 OF Y NOT. 2° PGN-RRHH-LABORAL
- ET-CT-084 / Unidad de Información Pública GTTA-3-2024 / EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO UIPMEM-142-2024 / SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DGH-381-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. DGH-1673-2023 / PETRO ENERGY, S.A. DGH-2080-2019 / LATIN AMERICAN

RESOURCES DGH-1459-2022 / ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A. DGH-122-2023 / ISLAND OIL EXPLORATION SERVICES, S.A. DGH-271-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. DFCP-8-2019 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-157-2020 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica GTTE-31-2021 / INDE-ETCEE- GF-839-2004 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DRCS-15-2016 / DEORSA-CNEE-SALA 5TA. de lo Contencioso DGE-228-2015-FM-22-LOTE-D / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DAU-132-2021 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica LEXT-533 / DERECHO MINERO "ROCAS DE XELAZUL" GTTA-29-2023 / DEORSA DGE-236-2015 / HIDROELECTRICA RIO LAS VACAS DNSP-210-2018 / Comisión Nacional de Energía Eléctrica DGE-468-2023/CP HIDROELECTRICA LA ESPERANZA, S.A. DGH-553-2017 GAS ZETA, S.A. DGH-161-2021 PERENCO GUATEMALA LIMITED DGH-INF-CMYR-000001-2021 COMPAÑIA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. PGN-OFICIO-213-2024 JUICIO ECONOMICO COACTIVO GTTE-04-2022 SAL 5TA. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FCC-24-2021 SAL 5TA. CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO S/N OFICIO DGH-DL-47-2024 GESTION LEGAL A CENTRO DE NOTIFICACIONES DGH-1672-2022 LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. DGH-2187-2022 EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A. DAU-191-2021 EEGSA CNEE

- UIPMEM-205-2024 / FERSA, S.A. INFORMACION DE FUERZA MAYOR OFICIO 468-2024/UAJ/RCBM / INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES MINEROS AMPARO-3268-2023 2° / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD. GTM-1188-2021 / CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA 5TA GTM-208-2021 / CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SALA 5TA DGH-370-2016 / COMPAÑIA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. DGH-917-2017 / TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A. DGH-799-2019 / CONTENCIOSO, SALA 6TA DGH-1902-2022 / PETRO ENERGY, S.A. SEXT-022-16 / PEDRIN Y MINERALES TECULUTÁN, S.A. DGH-806-2022 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD DAU-154-2021 / Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. DGH-633-2021 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD DGH-990-2020 / GAS METROPOLITANO, S.A. CT-41 / MINERA QUETZAL, S.A. CT-104 / EXPLORADORA LA ESPERANZA S.A. DGH-1100-2020 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTDA DGH-704-2021 / PERENCO GUATEMALA LIMITED DGH-INF-ITST-00001-2021 / PERENCO GUATEMALA LIMITED OFICIO-PGN-DAEAL-751-2024 / PROCESO 01173-2019-01608 OFICIO-PGN-DAEAL-713-2024 / PROCESO 01215-2018-01336 DGH-2166-2023 / COMPAÑIA PETROLERA DEL ATLANTICO, S.A. DGH-1091-2023 / UNO PETROLEROS, S.A. DGH-261-2023 / PETRO ENERGY, S.A. DGH-1415-2020 / GAS METROPOLITANO, S.A. LEXT-464 / DERECHO MINERO "LAS CIENAGUITAS" DGH-511-2017 / LATIN AMERICAN RESOURCES LTD UIPMEM-224-2024 / OSCAR GARCÍA/RECURSO TRELEC OFI-MEM-UDAI-032-2024 / PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CT-104 / EXPLORADORA LA ESPERANZA S.A. LEXT-013-18 / TRITURADORA EL SHADDAI/ INSUBSISTENCIA UIPMEM-222-2024 / RRHH SOLICITUD DE INFORMACION PARA UIP

d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General

- Se reviso el expediente: GTM-150-2022, entidad Energía del Caribe, S.A. Proceso Contencioso No. 01145-2024-3
- Se reviso el expediente: DCS-364-2009, entidad Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, Proceso Contencioso No. 01-369-2023
- Se reviso el expediente: DCS-192-2008, entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., Proceso Contencioso No. 1101-385-2023
- Se reviso el expediente: DCS-159-2009, entidad Distribuidora de Electricidad de Occidente, S.A., Proceso Contencioso No. 01145-2023-390
- Revisión de los documentos: SG-PROVI-0825-2024/ CERTIFICACIÓN Y OFI-SG-0123-2024
- Revisión de los documentos: SG-PROVI-0824-2024; CERTIFICACIÓN Y OFI-SG-0125-2024
- Revisión de los documentos: SG-PROVI-0826-2024; CERTIFICACIÓN Y OFI-SG-0126-2024
- EXPEDIENTE: LEXT-003-15 ARENERA TOBAR S CERTIFICACIÓN DE LA RESOL-99-2023 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
- EXPEDIENTE: LEXT-005-2021 CERTIFICACIONES DEL DERECHO MINERO DIOS DE ISRAEL

Atentamente,

María Eugenia Gálvez Flores
DPI No. (1811026682106)

Aprobado
Licda. Jerlyn Herlinda Del Carmen Pinto Mazariegos
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas